

MECANISMO DE PROTECCION AL CESANTE CRONOGRAMA ANUAL GENERAL DEL MPC 2023

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
RECIBO DE FORMULARIOS CON DOCUMENTACIÓN PARA POSTULACIÓN AL	OFICINA FOSFEC	PERÍODO QUE ABARCA LOS PRIMEROS 10	
MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE – PROGRAMA FOSFEC (VIRTUAL Y CON		DÍAS HÁBILES DE CADA MES TENIENDO EN	
ASISTENCIA MIXTA, TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE	
REVISIÓN DE FORMULARIOS FÍSICOS Y/O DIGITALES CON SUS ANEXOS	OFICINA FOSFEC	1 al 30 de cada mes.	
		De acuerdo con la Ley 2225 de 2022, el	
		término del visado es de 15 días hábiles a	
		partir de la postulación.	
ENVÍO PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES (PILA) A TESORERÍA DE CAJAMAG PARA PAGO DE BENEFICIARIOS FOSFEC	OFICINA REVISORÍA FISCAL, OFICINA		
	DIVISIÓN FINANCIERA, OFICINA	1 AL 22 DE CADA MES (MES VENCIDO)	
	TESORERÍA Y OFICINA FOSFEC		
LIQUIDACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA FOSFEC	OFICINA FOSFEC	10 AL 30 DE CADA MES (MES VENCIDO	
		TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD	
	0.5101111 0.01151.511.511	VIGENTE)	
ENTREGA DE APROPIACIÓN POR PARTE DEL CONTADOR GENERAL A LA OFICINA FOSFEC	OFICINA CONTABILIDAD	1 AL 20 DE CADA MES	
VISADO APROBACIÓN O NEGACIÓN DEL BENEFICIO, CON SU RESPECTIVA NOTIFICACIÓN	OFICINA FOSFEC		
DIRIGIDA AL CESANTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN SU		1 AL 30 DE CADA MES, DE ACUERDO CON LA	
POSTULACIÓN, LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		FECHA Y ORDEN DE POSTULACIÓN	
PODRÍA DARSE DE MODO VIRTUAL Y CON ASISTENCIA MIXTA.			
NOTIFICACIÓN ENVIADA A BENEFICIARIOS ASIGNADOS, ENTREGA DE BENEFICIOS	OFICINA FOSFEC		
(TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE, RECURSOS y OPERACIÓN. EL		1 AL 30 DE CADA MES	
CONTACTO CON LOS BENEFICIARIOS SE DARÍA POR CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA)			
MALLA DE VALIDACIÓN CAJAMAG FOSFEC	OFICINA FOSFEC	1 AL 30 DE CADA MES (ASIGNACIÓN, PAGOS	
		DE LOS BENEFICIOS).	
INFORME ESTADÍSTICAS MPC (MINISTERIO DEL TRABAJO) - CENTRO DE EMPLEO O	OFICINA FOSFEC	DE ACUERDO CON SOLICITUDES ELEVADAS	
FOSFEC – CIFRA SEGURO DE DESEMPLEO (LEY 2225 DE 2022, LA CUAL REFORMÓ LA LEY		OPORTUNAMENTE POR EL MINISTERIO DEL	
1636 DE 2013)		TRABAJO.	
REGISTRO DE HOJAS DE VIDA (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)			
ENTREVISTAS OCUPACIONALES (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)			
TALLERES DE ORIENTACIÓN LABORAL (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD.	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
PODRÍA DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)		I AL 30 DE CADA IVILS	
VISITA Y GESTIÓN A EMPRESA (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)		THE SO DE CADA IVIES	
GESTIÓN PARA CAPACITACIONES (TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD. PODRÍA	CENTRO DE EMPLEO	1 AL 30 DE CADA MES	
DARSE DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL)			

CSU-7-FO-18 Versión: 3



MECANISMO DE PROTECCION AL CESANTE CRONOGRAMA ANUAL GENERAL DEL MPC 2023

APROBADO POR:
FECHA APROBACIÓN:

CSU-7-FO-18 Versión: 3